



RESOLUCION R-N° 0896-14

**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 18 SEP 2014

Expte. N° 23.379/13

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 2 – DIRECTOR DE PRESUPUESTO, con dependencia jerárquica de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, convocado por resolución R-N° 0639-14; y

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todos los pasos previstos en la resolución CS N° 230/08 y modificatorias del REGLAMENTO PARA INGRESO Y PROMOCION DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

QUE de fs. 123 a fs 125 obra el Dictamen emitido por el Jurado que entendió para el referido cargo, en el cual se aconseja la designación del Cr. Rodolfo José ROHRBERG, por reunir los requisitos necesarios.

QUE la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA en su Providencia N° 1.844/14, solicita la designación del Cr. ROHRBERG, teniendo en cuenta lo aconsejado por unanimidad por el Jurado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el concurso para cubrir el cargo de la Categoría 2 - DIRECTOR DE PRESUPUESTO, con dependencia jerárquica de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, y designar al C.P.N. Rodolfo José ROHRBERG, D.N.I. N° 17.652.857, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la resolución R-N° 0639-14.

ARTICULO 2°.- Notifíquese al Cr. ROHRBERG que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL los trámites de estilo.

ARTICULO 3°.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Secretaría Administrativa.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admín., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA